

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

08/09/2014 EL MERCURIO - (STGO-CHILE) 2 11 RANKING Y ADMISIONES A LA EDUCACION SUPERIOR

Ranking y admisiones a la educación superior

“...el Consejo de Rectores no parece reconocer un problema que es real, y mantiene una postura rígida sin mayor explicación. El anuncio de una ‘solución’ que, supuestamente, evitaría la fuga de este alumnado de liceos emblemáticos no resuelve el problema de fondo...”.

FRANCISCA DUSSAILLANT

Investigadora Facultad de Gobierno
Universidad del Desarrollo

La discusión sobre la inclusión del *ranking* de notas en el sistema de admisiones a las universidades chilenas ha sido tópico recurrente en los últimos años. Ya desde la aparición de este, algunos previeron lo que ocurre hoy: alumnos de liceos emblemáticos migrando hacia escuelas donde les es más fácil tener un puntaje *ranking* superior.

Esto, obviamente, tiene costos para el estudiante que migra, quien pierde la oportunidad de terminar su educación media en un ambiente de excelencia académica. También tiene costos para el liceo o colegio que lo recibe, ya que los estudiantes que históricamente estudiaban allí ven su propio *ranking* disminuido. Sin embargo, no podemos dejar de comprender la encrucijada en la que se ha puesto a este alumno de excelencia: mantenerse en su liceo emblemático le dificulta el cumplimiento del sueño de acceder a las universidades más selectivas.

Este fenómeno no es particular de nuestro país. En Estados Unidos, la utilización obligatoria del *ranking* como herramienta de selección a las universidades ha decrecido bruscamente en la última década por las mismas razones que hoy están movilizándolo al sistema chileno. Allí, los colegios comenzaron a denegar a las agencias de admisiones universitarias la información sobre el *ranking* de sus alumnos. El argumento esgri-

mido por las escuelas es simple: los *rankings* perjudican a muchos buenos alumnos que, sin embargo, no son los primeros de su clase. Además, el alto grado de competencia que genera al interior del establecimiento repercute negativamente en el clima escolar.

Cuando hablamos de admisión a universidades selectivas, que buscan la excelencia académica, el objetivo primordial del proceso es identificar a los estudiantes que mejor se perfilan para tener éxito en su educación superior. Un objetivo que muchos sistemas de selección también incluyen es el de lograr un cuerpo de alumnos lo más diverso posible, aunque siempre con la expectativa de que todos sean capaces de atender las exigencias académicas de la institución.

La evidencia apunta a que los resultados de las mediciones estandarizadas son muy importantes en la detección de estudiantes con potencial buen desempeño universitario, en la medida en que estas pruebas midan las destrezas adecuadas (aquellas relevantes para el desempeño universitario). El *ranking* o las notas de la educación superior mejoran la predicción de éxito, pero por sí solos no son suficientes, como lo demuestra, por ejemplo, un reciente estudio que se hizo para Texas, donde desde hace un tiempo existe la admisión automática para todo estudiante que proviene del 10% superior en el *ranking* de notas de su colegio.

El problema de la “inflación” de notas o los efectos perversos del *ranking* que estamos discutiendo aquí son evidentes en todos los rincones del mundo y pueden tornarse graves si estos indicadores adquieren excesivo peso. Sin embargo, si se excluyen del todo, disminuye tanto la

predictibilidad como la diversidad del alumnado dentro de cada universidad.

Algunas universidades del mundo han intentado sortear este problema flexibilizando los requisitos de selección. La idea detrás de esto es reconocer que, en su postulación a una universidad en particular, a algunos alumnos les conviene que los midan principalmente por su *ranking*, mientras otros prefieren ser seleccionados a través de una vía que dependa en mayor grado de sus resultados en la prueba estandarizada. Las universidades, conscientes de que ambas opciones son válidas (aunque sabiendo también que no son equivalentes en términos de predictibilidad), han abierto espacio a sistemas de selección dual. En estos, es el estudiante quien decide una de dos vías de admisión. La universidad diseña estas vías y entrega determinados cupos para cada una de ellas, de acuerdo con sus valores institucionales.

En Chile, el Consejo de Rectores no parece reconocer un problema que es real, y mantiene una postura rígida sin mayor explicación. El anuncio de una “solución” que, supuestamente, evitaría la fuga de este alumnado de liceos emblemáticos no resuelve el problema de fondo de esos estudiantes o del sistema. Considerar, a partir de 2015, los *rankings* en todos los colegios en los que el estudiante ha cursado su educación media no evitará los ambientes escolares enrarecidos y tampoco frenará la caída en las postulaciones a liceos de excelencia. Estos liceos tendrán (como está sucediendo ya) cada vez más dificultades para llenar sus cupos: la educación pública de excelencia en Chile seguirá perdiendo fuerza.

